

# LA ALIANZA VETERINARIA,

PERIÓDICO DE LA ASOCIACION VETERINARIA DE LAS RIBERAS DEL JÚCAR.

PRECIO DE SUSCRICION.	DIRECTOR: <b>D. Juan Morcillo Olalla.</b>	EXTRANJERO.
Por un mes. . . . 1 Ptas.		Precio de suscripcion por un
Por un trimestre. . 3 »		año 20 pesetas.

SE PUBLICA LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.

## ASOCIACION VETERINARIA DE LAS RIBERAS DEL JÚCAR

*Sesión del 23 de Noviembre de 1885.*

### PRESIDENCIA DEL SR. COMINS

Abierta la sesión con asistencia de los profesores, D. Antonio Comins Martínez, D. Vicente Comins Martínez, D. José García Izquierdo, D. Bernardo Ibañez Valiente, don Bernardo del Poyo, D. Andrés Castellote Lerma, D. Benito Vicente, D. Antonio Rodríguez, D. Angel Marco, D. Manuel Lopez y D. Juan Morcillo Olalla; el Sr. Presidente indicó el objeto de la reunión, que era, la renovación de la Junta Directiva, la cual, por unanimidad, quedó constituida del siguiente modo:

Presidente, D. Francisco Torres y Torres.  
Vice-Presidente, D. Bernardo Ibañez Valiente.

Secretario, D. José Cuquerella Fabregat.

Tesorero, » » » »

Vocales, D. José Lopez Llagaria, D. Pascual Marí Fort y D. Vicente Almazán.

También se acordó, que en vista de la morosidad en el pago de sus cuotas de algunos socios, y no habiendo hecho caso de las repetidas amonestaciones que se les ha dirigido, que sean excluidos de la Asociación, que se publique en el número inmediato del periódico sus nombres, residencia y cantidad que cada uno adeuda, obligándoles después al pago, recurriendo á los tribunales de justicia.

El Sr. Castellote, dijo, que para dar más importancia á la Asociación, hacerla más interesante é instructiva, que se propusieran temas, ya científicos, ya de interés profesional, que remitiéndolos al director del periódico se les diera publicidad, y sobre los cuales, los demás socios podían después hacer cuantas objeciones creyeran oportunas; bien podían leerse y discutirse en las sesiones que se celebrasen, así como en

estas, los socios podían relatar los casos prácticos de interés que hubieran tenido en su clínica. Fué admitida la proposición del Sr. Castellote, y el Sr. Morcillo, indicó, que debía dejarse en entera libertad á los socios en la elección de los asuntos que cada cual deseara escribir.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de lo que certifico.—El Secretario, *José García.*

Carcagente 20 de Noviembre de 1885.

*Sr. Director de la ALIANZA VETERINARIA.*

Muy señor mío y distinguido amigo: La cuestión sostenida por mí hasta ahora con D. Antonio Pascual y Vilar, ha cambiado de aspecto en cuanto se refiere á dicho señor, por haber sabido recientes descubrimientos que han venido á esclarecer lo erróneo que sin intención alguna he podido sostener en mis comunicados. Así voy á manifestárselo con la satisfacción del hombre honrado que cumple con un deber, mayormente si lo dicta la conciencia de una manera impetuosa.

Referencias de personas que equivocaron la del Sr. Pascual, con la de un yerno suyo, hiciéronme creer que dicho señor se había presentado á D. José Ribera, ofreciéndole servicios que pudieran menoscabar el buen nombre de la profesión. Hoy, convencido plenamente de la escasa parte que tuvo en este asunto, me apresuro á declararlo, retirando tal afirmación de mis remitidos.

También es hecho concluido y cosa probada, que si el Sr. Pascual fué á casa del Sr. Hernandez, no fué espontáneamente, sino llamado por el mismo. Así se empeñan en que sea; y como por mi parte no abrigo la seguridad en que antes me sostenía, por causas parecidas á las anteriormente citadas, retiro también esta afirmación del contenido de mis comunicados.

Mi conciencia tiene en mucho la fama y opinión de cualquier hombre, mientras no

vea pruebas en contrario. Si el prestigio del Sr. Pascual y Vilar ha de consistir en esta declaración, espontánea y plenamente queda hecha, dejando en pié, caso contrario cuanto expresan los comunicados que motivan la presente declaración.

Sin otra cosa, queda suyo S. S. y afectísimo amigo,

Antonio Rodriguez.

### Lo que debe hacerse.

Si mala ha sido hasta hoy la suerte de la clase veterinaria, no vemos posible se mejore en la actualidad, ni aun pasado mucho tiempo; la fría losa que ha cubierto la fosa de Tellez, ha caído sobre la ciencia y el profesorado como si fuese de plomo, y, puede decirse, que retrocederemos á muy atrás, si la Providencia no se apiada de nuestra desventurada clase. Solo nos queda un hombre en el que los veterinarios españoles tenemos depositada nuestra confianza y en el que ciframos nuestras esperanzas; y las tenemos, atendiendo á la larga y penosa campaña que viene sosteniendo contra la ignorancia y el despotismo, á su fé inquebrantable, á su voluntad de hierro y á su nunca desmentida constancia: ese hombre es el nuevo Presidente de la Liga, D. Rafael Espejo y del Rosal, es el que queda al frente del profesorado y el que estamos convencidos sacrificaría, si necesario fuese, su existencia en olocausto de sus compañeros: ¡que Dios le dé fuerzas para combatir á los enemigos de la clase, y continuar la obra de reforma y regeneración que entre él, Tellez, Llorente y el venerable Muñoz, iniciaron en 1883!

¿De quién podemos esperar amparo y protección? Solo hay unos cuantos profesores alejados de la Corte, animados de buenos deseos y que trabajan cuanto les es posible en beneficio de sus hermanos de infortunio, y en Madrid el grupo que rodea al Sr. Espejo, los cuales abrigan sentimientos generosos y trabajan con el mayor desinterés por colocar á la ciencia y al profesorado en el lugar que deben ocupar; pero tanto unos como otros, tienen que luchar contra una sección que les interesa sostener la ignorancia de la clase, y que arrastrándose como asquerosas serpientes, han alcanzado la poca influencia que en Veterinaria puede tenerse cerca del Gobierno de la Nación. Contra esta despótica sección, es fácil que se estrellen los poderosos esfuerzos de aquellos pundonorosos veterinarios, si no tienen la abnegación suficiente para hacer frente á los parásitos.

El tiempo ponemos por testigo de nuestra gran desgracia, del estado inquisitorial que se nos espera, no á mí, que me creo

muy independiente y desprecio á los necios y los soberbios, sino á la infortunada clase en general, que tendrá que sufrir el desapiadado servilismo del más absurdo despotismo, impuesto por los imbéciles comerciantes de oficio.

Ciego el profesorado que en general desconoce de donde arrancan sus desgracias, que no comprende donde tienen su origen principal los males que le aquejan; seguirá impasible en su reconocida apatía, en su proverbial abandono, dejando en completa libertad á los *negreros*, sin tener valor para elevar una protesta enérgica del estado precario en que está la clase por culpa de los especuladores de oficio: pero yá que esto quieren, yá que están satisfechos de su situación actual, yá que no tienen suficiente resignación para sacudir el yugo del despotismo y la ignominia en que ciertos hombres nos tienen sumidos, que sufran sus fatales consecuencias.

No hay duda, que el profesorado debía fiar su suerte á los hombres que ocupan los primeros puestos en la clase, que son, los catedráticos de las Escuelas; que éstos, son los que en todos los casos debían protegernos y tomar la iniciativa en todos los asuntos que se relacionan con la ciencia y su progreso, con el profesorado y ejercicio civil y militar de la Veterinaria; porque es indudable, que al darnos á nosotros importancia social, es seguro que aumentaría la escasa, y puede decirse problemática, que ellos en la actualidad tienen. Pero creo, que los veterinarios españoles ya están convencidos y desengañados, que no deben esperar nada de sus padres en la ciencia, que nos han abandonado como desgraciados expósitos. Luego si esto es bien conocido de todos, ¿por qué hemos de continuar en ese estado de indiferencia que la generalidad guardamos? no lo llegamos á comprender; solo podemos decir, que este tímido modo de proceder, dá una idea muy pobre de nosotros ante la sociedad y la clase Veterinaria europea; y que con él, damos á conocer que estamos supeditados al caciquismo profesional, y nos faltan fuerzas para romper la férrea cadena que nos tiene amarrados como si fuésemos viles esclavos.

¿Veis por ventura que los profesores de las Escuelas, y menos los de la Corte, que son los que están en contacto más inmediato con el Gobierno, hagan la más ligera moción, se tomen el más pequeño trabajo por alcanzar algún beneficio para la clase? me direis que nó: que los veis impasibles, sumidos en sus poltronas, esperando firmar la nómina para cobrar un misero sueldo con el que apenas pueden vivir; ¡la ciencia y el profesorado! ¿qué les importa á ellos?

Y nada nos debe extrañar ese indiferentismo de los prohombres, si reflexionamos la



Manual operatorio ó práctica de la vacunación carbuncosa.—  
Limpieza y preparación de la jeringuilla.

A la introducción del virus benigno entre la piel y panículo carnoso de los animales, ha dado Mr. Pasteur el nombre de *vacunación carbuncosa*, sin duda alguna, por la analogía que existe entre ésta y la que se practica en el hombre para preservarle de la viruela. Podrá suceder que alguno de nuestros lectores no la crea rigurosamente exacta, pero hay que convenir en que, por lo dicho, dicha palabra es bastante apropiada.

El manual operatorio es bastante sencillo, como veremos más adelante.

Para proceder á la operación, es lo suficiente disponer del líquido benigno, de la jeringuilla Pravaz y de uno ó dos ayudantes.

El líquido para la inoculación, se puede obtener en cualquier laboratorio. En Francia, casa de Mr. F. BOUTROUX, Rue Vauquelin, 22, París. En España, casa de don Jaime Ferrán, en Tortosa.

El líquido vacinal, se recibe en tubos de cristal cerrados y conteniendo líquido para 50, 100, 200 y 300 reses lanares ó cabrias. Tienen su etiqueta que marca, *primera inoculación y segunda inoculación*. El líquido que se ha de introducir debajo de la piel de los animales, ha de ser en una dosis determinada, para lo cual, hay que hacer uso de la jeringuilla Pravaz que ya hemos nombrado, y que, dicho sea de paso es la que sirve á médicos y veterinarios para hacer las inyecciones hipodérmicas. Hay necesidad de llenar de líquido la jeringa; para ésto, hay que retirar el hilo metálico que está dentro de la aguja y que tiene el objeto de que no se

»No podemos menos de manifestar también, que hemos consultado el caso de muerte de dicha cabra ciega (vacunada), á Mr. Pasteur, por el intermedio de Mr. BOUTROUX, habiéndose dignado este señor, contestarnos en los siguientes términos:

«La cabra en cuestión, ha sucumbido probablemente á causa del estado demacrado en que se hallaba; pues no todas las reses vacunadas resisten los efectos de la inoculación directa del virus carbuncoso virulento, aunque estas mismas reses (como probablemente la referida cabra), resistirían muy bien á las causas del contagio carbuncoso natural.

»Por lo tanto, considero como muy satisfactorio el resultado de su comunicada experiencia.—J. BOUTROUX.»

»Sin añadir ni una palabra más á lo que llevamos expuesto, dejamos tan solo á la consideración del lector, las apreciaciones relativas á nuestra humilde comprobación del grandioso descubrimiento de monseñor Pasteur.

Figueras 22 de Abril de 1884.

*Pedro Colls y Ferrer.*»

En el mes de Octubre del mismo año y á los siete meses de verificadas las experiencias de Figueras, tuvieron lugar otras en Albalate del Arzobispo. Dichas experiencias, fueron ejecutadas por el profesor veterinario D. Justo Celma. Dicho señor dió á conocer el resultado de sus observaciones, en la forma siguiente:

«En Febrero del corriente año, y después de consultar á mis dignísimos compañeros Sres. Arzoz y Díaz, acerca de este interesante asunto, me decidí á emprender mi tarea, inoculando con el virus atenua-

en su clase de labrador, para que procediera á la inoculación de 200 reses lanares de diferentes edades y sexos, la cual se verificó en presencia de mis queridos amigos y comprofesores D. Tomás Alcaine, establecido en dicha villa de Alloza, y D. Agustín Moles, residente en Ariño. De estas 200 cabezas, según carta que tengo á la vista, remitida por dicho Sr. Gimenez, no ha perecido ninguna hasta hoy, ni por las inoculaciones, ni en consecuencia de la enfermedad.

De los hechos observados hasta hoy, puedo deducir:

1.º Que la vacunación anti-carbuncosa, es, además de una operación casi completamente inofensiva, un eficacismo preservativo contra la bacera y sus funestas consecuencias del ganado lanar.

2.º Que en el ganado cabrío, será prudente abstenerse por ahora al menos, de inocularlo hasta que nuevas investigaciones hechas quizás con más acierto ó fortuna que las mías, lleguen á obtener resultados análogos á los conseguidos ya en el ganado lanar.

3.º Que indistintamente y sin obstáculo alguno, pueden ser vacunadas desde las crias de dos meses, hasta las reses de siete ó más años.

4.º Que aunque sea preferible la primavera para practicar la vacunación, puédese, sin embargo, hacerse en cualquier otra época del año.

5.º y último. Que no es óbice alguno para proceder á la inoculación, el que los animales se hallen en estado de celo ó de gestación.

Aun cuando un rebaño de ganado esté padeciendo la explenitis, podrá ser operado sin riesgo alguno; mas téngase presente, que como la inmunidad que produce la inoculación, no se adquiere completamente, sino después de los 18 ó 20 días de practicada la segunda operación, claramente se concibe, que hasta este

tiempo continuará la enfermedad, causando sus víctimas como si no se hubiera vacunado.

Con el objeto de que mis comprofesores puedan apreciar fácilmente y de un solo golpe de vista los resultados obtenidos, tanto en los primeros experimentos, cuanto en las inoculaciones sucesivas, voy á presentarlos en el siguiente cuadro:

#### PRIMEROS ENSAYOS.

Reses lanares, vacunadas preventivamente, 32: Muertas por la vacunación preventiva, ninguna: Muertas por el virus mortal, ninguna.

Reses cabrias en iguales condiciones, 10.

Reses lanares, vacunadas preventivamente y sometidas al virus mortal, 2: Muertas por el virus mortal, 2.

Reses cabrias, id., 4: Muertas por el virus mortal, 4.

Reses lanares no vacunadas y sometidas al mismo virus, 5: Muertas por el virus mortal, 4.

#### INOCULACIONES EN MAYOR ESCALA.

Reses lanares, vacunadas preventivamente en Marzo, 1.200: Muertas por la operación, 1.—Muertas por la enfermedad, 1.

Id. id. en Junio, 100: ninguna muerta.

Id. id. en id., 200: id. id.

Reses cabrias id. en Marzo, 15: Muertas por la operación, 3.

Id. id. en Abril, 70: Muertas por la operación, 2.

Reses no vacunadas para observación, 98: Muertas por la enfermedad, 12.

Aquí tienen, pues, mis comprofesores, explicados lisa y claramente y sin adornos científicos y retóricos, los escasos resultados de mis pobres investigaciones hechas hasta hoy, y que Dios mediante, me propongo

continuar; y si ellas en sí son muy poca cosa, como ya he dicho antes, sin embargo, quizá sirvan de saludable estímulo para que otros se decidan á repetir las y perfeccionarlas, y poco á poco iremos marchando hácia el objetivo de nuestras aspiraciones.

Albalate del Arzobispo 8 de Octubre de 1884.

*Justo Celma.»*

---

Hé aquí apuntados los resultados obtenidos en las diversas experiencias llevadas á efecto por profesores veterinarios, diseminados en diferentes regiones de España.

Con el objeto de apreciarlos mejor, hemos creído oportuno presentar el siguiente cuadro demostrativo, en el cual se examinan de un solo golpe de vista, todas y á semejanza de lo que hemos hecho con las de Francia.

---

Hasta aquí mis primeros experimentos; pero en Marzo siguiente, á instancia de D. Joaquín Martínez y D. José Monzón, de Hajar, procedí á la vacunación de sus ganados, compuesto el primero de 700 reses lanares y 15 machos cabríos, y el del segundo de 500 cabezas también lanares, de todas edades y sexos. Para que sirvieran de tema ó punto de comparación y poder comprobar con más precisión los efectos de la inoculación, se dejaron 98 borregos del Sr. Martínez sin vacunar, los cuales han usado de los mismos pastos é iguales abrevaderos y corrales; en una palabra, han tenido en un todo el mismo género de vida que los demás rebaños inoculados. Los resultados obtenidos en las dos vacunaciones preventivas, fueron: en las 700 lanares del referido Sr. Martínez, una baja, y en las 500 del señor Monzón ninguna; pero en los 15 machos cabríos hubo tres muertos, que fueron los más viejos. En los seis meses siguientes que han mediado hasta la fecha, y siendo la época más propicia para el desarrollo de la bacera, no ha habido en las 1.200 cabezas de que constan ambos rebaños, más que una sola baja, mientras que de las 98 no vacunadas, perecieron 12 en el mismo plazo.

En Abril siguiente, vacuné 70 cabras de D. Florencio Lencina, de esta villa, de las cuales murieron dos de tres años de edad. Es de advertir que entre estas 70 cabezas, había 15 chotas de dos á tres meses de edad, y resistieron perfectamente la vacunación. Desde entonces, ya no ha experimentado ninguna baja más.

En Junio último operé 100 cabezas lanares de D. Nicolás Bonías, también vecino de esta villa, sin que ni en consecuencia de las inoculaciones ni de la enfermedad, haya sufrido pérdida alguna hasta la fecha.

En igual mes fui invitado por D. Manuel Gimenez, vecino y propietario de Alloza, y persona muy ilustrada

situación en que se encuentran y el papel secundario que desempeñan los de la Escuela de Madrid, supeditados como lo están á un extraño á la profesión, al Comisario régio.

Este señor, al que le concedemos cuanto á otro hombre se le puede conceder, no perteneciendo á nuestra clase, nada absolutamente le importan los asuntos veterinarios, ni ningún interés puede tener por nosotros; prueba de ello, que hasta la hora presente, nada (que yo sepa) le deben los veterinarios: pero ésto se comprende fácilmente; ageno y desconociendo dicho señor las desgracias de los veterinarios españoles, sin conocimiento de las necesidades que tenemos, sin importarle nada el porvenir de la veterinaria, nunca se ha cuidado de interponer su influencia en las esferas del poder, para que pudiéramos salir de esta posición anómala y miserable en que nos encontramos, y de la ignorancia en que nos vemos sumidos; y, ¿qué le importa al Comisario régio nuestros males? nada absolutamente, como nada tiene que ver con los veterinarios, á escepción, que es el jefe de la Escuela Veterinaria de Madrid. Su misión puede muy bien decirse, que se halla reducida á cobrar su sueldo y firmar la nómina mensualmente; por lo ménos, nosotros, no sabemos que otra cosa haga, ni creemos que hace falta su presencia en la Escuela Veterinaria de Madrid.

Mil veces hemos dicho y no nos cansaremos el repetir, que los catedráticos de ese centro de enseñanza oficial debieron protestar y hasta renunciar sus cátedras, antes que verse bajo el dominio de un ageno á la ciencia y profesorado veterinario; no lo han hecho así, ellos sabrán el por qué: pero que no duden, que esto dá una idea muy pobre de lo que son los veterinarios españoles, demuestra que no hay ninguno con capacidad suficiente para dirigir y gobernar los asuntos veterinarios, y prueba de ello, que el Gobierno ha tenido que recurrir á un extraño á la profesión, para que los arregle.

Bien es verdad, que sin ésto, no tendríamos catedráticos interinos de Real orden, llegando á donde nunca habían podido llegar. Pero si el Gobierno de la Nación estuviese bien enterado de todo, no dudamos que aplicaría el fuerte correctivo que hay que aplicar, y á los viejos, los mandaría á tomar el sol, donde podían referir las hazañas de su juventud.

El profesorado tiene el deber de denunciar el mal allí donde esté, interesar á los diputados de sus distritos para que pongan en conocimiento del Gobierno nuestro mal estado y la escasa consideración que se nos tiene, los abusos que se cometen para que pueda ponerse coto á desmanes que redundan en perjuicio de la ciencia, de la clase, de los agricultores, de los ganaderos, de la

salud pública y de toda la Nación. Si no hacemos ésto, no podremos nunca salir del despretigio y miserable estado en que estamos actualmente, elevar la ciencia á la altura de cultura que se encuentra en otras naciones, y lo que es más, no cumplimos con los deberes que nuestro título nos impone. Elevemos á las Cortes por medio de razonadas exposiciones nuestras quejas al Gobierno, pidámosle que se atiendan y respeten los derechos que la ley nos concede, seguros que se nos escuchará y se nos darán las gracias porque lo colocamos en el camino para obrar con rectitud y poder castigar á los que son la causa de nuestras desgracias y decadencia.

Será una deshonra, que los menos se burlen del mayor número; ésto no lo debe permitir el profesorado.

Juan Morcillo.

#### PUNTURAS DE LA CARA PLANTAR DEL CASCO

POR

DON JUAN MORCILLO OLALLA,

VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

(1) Continuación.

La nutrición, crecimiento y regeneración de la palma, se verifica á expensas de la membrana *queratogena*.

Quando un cuerpo vulnerante se implanta en la palma sin llegar á herir los tejidos que protege, la puntura suele pasar desapercibida, porque no hace cojear al animal y no tiene resultado alguno; solo nos solemos apercebir de esta clase de punturas, si al poco tiempo de hechas, hay necesidad de herrar los animales y al blanquear el casco, notamos la abertura ó solución que produjo el cuerpo vulnerante.

RANILLA.—La *Ranilla* ú *horquilla* como muchos denominan, es un cuerpo elástico-córneo, de forma piramidal, situada entre los candados y encajonada á manera de cuña en la escotadura triangular de la palma. Constituye una especie de cojinete elástico que se bifurca hacia su parte posterior, á medida que se aproxima á los talones.

El extremo anterior de la ranilla ó punta de ella, se dirige hacia adelante, correspondiendo al centro del pié, representando el corte de la cuña; el posterior ó base de ésta, sobresale en la parte infero-posterior del casco, y se adhiere al borde superior de los arcos de apoyo, formando una prolongación que recubre el ángulo de inflexión de la tapa, á lo que Bracy-Clark ha llamado pulpejos de la ranilla.

(Se continuará.)

(1) Véase el número anterior.

## Sección de anuncios.

### GUÍA DEL VETERINARIO

INSPECTOR DE CARNES.

3.<sup>o</sup> edición.

Por D. Juan Morcillo Olalla, veterinario de 1.<sup>a</sup> clase.

Se halla de venta al precio de 20 pesetas, franca de porte, y 21, remitiéndose certificada, en los puntos siguientes:

Madrid, librería de D. Saturio Martínez, Carretas, 33.

Idem, en la de D. Rafael Espejo y del Rosal, Madera Baja, 19, bajo.

Zaragoza, en la de D. Cecilio Gazca, plaza de la Seo, 2.

Leon, en la de los Herederos de Miñon.

Valencia, en la de D. Francisco Aguilar, Mar, 24.

Sevilla, en la de D. Tomás Sanz, Sierpes, 92.

Barcelona, en la de D. Juan y Antonio Bastinos, Boquería, 47.

Murcia, en la de D. Miguel Tornel y Olmos, plaza de Palacio, 3.

Játiva, en casa del autor, Alameda, 30.

### BIBLIOGRAFIA VETERINARIA

ESPAÑOLA

por D. Juan Morcillo Olalla.

Se halla de venta en las mismas librerías que el *Guía*, al precio de 5 pesetas franca de porte, y 6 pesetas certificada.

### BIBLIOTECA ALVERO

Colección escogida de obras de Veterinaria

¡A 2 reales cuaderno!

Se remiten las entregas dirigiéndose, con pago adelantado, á D. José M. Alvero, veterinario, Ayora (Valencia.)

No dudamos que la clase acogerá con beneplácito la *Biblioteca* del Sr. Alvero, no solo porque serán de interés práctico los tratados que dé, siendo uno de los primeros «Tratamiento de las Fracturas» sino por su módico precio. La recomendamos á nuestros profesores.

## PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA VETERINARIA,

POR

D. Eugenio Fernandez é Isasmendi.

Terminada la publicación de esta excelente obra, la recomendamos á nuestros profesores, por creer que es de verdadera utilidad y podrá servir de mucho al veterinario en su clínica diaria.

Se halla de venta al precio de 22 pesetas 50 céntimos, en rústica, y 25 en pasta, lujosamente encuadernada, en casa del autor, calle de las Aguas, núm. 8, segundo derecha, Madrid.

### MANUAL PRÁCTICO

DE LAS

INYECCIONES TRAQUEALES EN EL CABALLO,

DEL DOCTOR G. LEVI,

traducida al español

por D. José Rodríguez y García,

veterinario del 5.<sup>o</sup> Regimiento montado de Artillería.

Esta obrita se vende en esta redacción al precio de **cuatro** pesetas, y **cinco** certificada.

### DICCIONARIO

GENERAL DE VETERINARIA

Por D. Rafael Espejo y del Rosal.

Esta interesante y útil obra, que está para terminar su publicación, es bien conocida hace tiempo de todo el profesorado; el no hallarse concluida depende de circunstancias que muchos saben y que llevan en sí todas las publicaciones de obras de veterinaria en España.

El *Diccionario* constará de tres tomos: el 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> están terminados y gran parte del 3.<sup>o</sup> y último.

Como hoy sería muy difícil que la generalidad de profesores pudieran hacer en el acto el desembolso del importe de lo ya publicado, el Sr. Espejo, que tantas pruebas tiene dadas de su amor á la ciencia y su interés por el profesorado, quiere dar una más. Al efecto, y con objeto que su obra pueda adquirirla aun el profesor que cuente con menos recursos, la mandará al veterinario que desee adquirirla indicando si quiere recibirla por cuadernos, tomos ó toda la obra, cuyo importe se podrá abonar por plazos y en las épocas que mejor convenga al suscriptor, pero anticipando uno de 10 pesetas.

El que quiera dicho *Diccionario* que se dirija á D. Rafael Espejo y del Rosal, Madera Baja, núm. 19, bajo, Madrid.

Játiva: Imp. de B. Bellver.